

Pujilí, 15 de abril del 2017

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2016

Yo, Pallo Sacatoro José Alejandro, en mi calidad Comisario Principal de la compañía de Transporte de Carga "CIAYACUBAMBA" S.A. a lo que estipula la Ley de Compañía y los Estatutos de nuestra Institución, para conocimiento de todos los accionistas y más fines tengo a bien poner a vuestra consideración el siguiente informe del año 2016.

Se ha colaborado con los compañeros Directivos, en las gestiones en la Mancomunidad del Cantón Salcedo, para obtener lo que más hemos anhelado como es el Permiso de Operación y actualización en la diferentes entidades.

También debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó documento por documento por lo tanto debo manifestarles señores accionistas, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su labor.

Por tal motivo y cumpliendo con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presenté a los administradores el presente informe, para conocimiento de la Junta General.

Por ultimo debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina y respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de la Compañía, la RECOMENDACIÓN: es que sigan con el mismo espíritu de colaboración para que este nuevo año sea mucho mejor.

Atentamente,



SR. PALLO SACATORO JOSÉ ALEJANDRO
C.I.: 0502541584
COMISARIO PRINCIPAL